



ACTA DE LA SEXTA REUNION ORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC ACOBAMBA 2021.

En el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Acobamba, siendo a horas 3:15 de la tarde del día Martes 26 del mes de octubre del 2021, Se reunieron los miembros Integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC Acobamba, bajo la convocatoria del Presidente del Coprosec, Ing. Rolando Vargas Mendoza; con la finalidad de tratar las siguientes agendas:

- 1: Coordinación para la Continuidad del Monitoreo de actividades de lucha Contra el Covid-19.
- 2: Avances en la Atención Educativa.
- 3: Tamar medidas restrictivas para el Público no se aglomere en el Cementerio en las fiestas de todos los Santos.

Acto Seguido, al proceder llamar lista de asistencia de los Miembros Integrantes y donde No habiendo superado el Quórum reglamentario de acuerdo a la Ley n° 27933 en previa observación de los presentes se postergó a tratar en la próxima reunión la agenda 1 y 2.

En caso viendo el marco del día de todos los Santos, que se celebra el próximo 1 y 2 de noviembre, en mérito al Decreto Supremo vigente que prorroga la Emergencia Sanitaria de Covid-19, se trató de tomar medidas restrictivas para el público no se aglomere en el Cementerio de Acobamba, así para evitar el



Contagio o propagación del Covid-19, por ello, en previa Participación unánime de los presentes llegaron a tomar las siguientes acuerdos:

a) Las visitas al Cementerio General de Acobamba, estarán suspendidas, que permanecerá cerrado durante los días 1 y 2 de noviembre, sólo se permitirá la visita hasta el día 31 del presente mes bajo el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, sin embargo, los servicios de sepelio cuando haya continuarán atendiendo con normalidad.

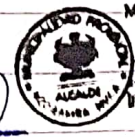
b) Que conforme los acuerdos tomados en las reuniones pasadas, se continuará con operativo preventivo bajo en cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 087-2021.

No habiendo más puntos que tratar, se cerró la Sesión a las 4:30 p.m. del mismo día y mes, pasando firmas los presentes:

EDGAR CUSI HUALLPA DÍAZ
JUEZ (T)
JUZGADO PENAL ESPECIAL - ACOBAMBA
Calle Superior N° 1000 - Acobamba



Raquel Martínez Enriquez
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECCIONAL I
UCEL ACOBAMBA



ROLANDO VARGAS MENDOZA
ALCALDE

Dr. Juan Dionisio Flores Vergaray
Médico Medicina Familiar / Contorno e Imágenes
C.M.P. N° 33922 R.N.E. N° 24095

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
RED DE SALUD ACOBAMBA

Mg. Luis Alberto Espinoza Paltan
DIRECTOR EJECUTIVO


Jonathan J. PARIONA HUAROC
SA-32373298
S3-PNP



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA

Mg. ARIADNA PATRICIA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ACOBAMBA

HARRIS JUAN VILLALBA LOSTANHO
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALÍA PROVINCIAL DE ACOBAMBA
DISTRITO FISCAL DE HUANCVELICA



ACTA DEL SEPTIMO REUNION ORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDA- DANA COPROSEC - ACOBAMBA 2021.

En el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Acobamba, siendo a horas 3:00 de la tarde del día Martes 7 del mes de Diciembre del año 2021, se llevó a cabo de manera presencial el Septimo Reunion Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Coprosec - Acobamba, Programado con oficio Multiple N° 021-2021-MPA/RVM-PCoprosec, convocado por el Presidente del Comité Provincial de Acobamba, Ing. Rolando Vargas Mendoza, actuando como Secretario de Actas, el Ing. Armando Davila Fernandez, Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, en el que procedió a llamar lista a los miembros del Coprosec de la siguiente manera:

- 1.- Ing. Rolando Vargas Mendoza; Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba; Cargo Presidente.
- 2.- Lic. Rocio Torres Palacios; Sub prefecta Provincial de Acobamba; Miembro.
- 3.- Mayor de la PNP Luis Chávez Melendez; Comisario de Acobamba.
- 4.- Prof. Raquel Martínez Enriquez; Directora de UGEL Acobamba.
- 5.- Mg. Luis Alberto Esplana Paitan; Director de Red Salud de Acobamba.
- 6.- Dr. Juan Flores Vergaray; Director del Hospital Provincial de Acobamba.
- 7.- Dr. Edgar Cusiwallpa Diaz; Juzgado Penal Uni-



Personal de Acobamba.

8- Dr. Harris Jeison Delgado Lostaunau; fiscal Provincial de Acobamba

9- Sr. Josue Landeo Delgadillo; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Rosario

No Asistieron:

10- Sr. Mauro Huaracaya Pérez; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paucará.

11- Ing. Edwin Sayas Enriquez; Alcalde de la Municipalidad Distrital de Anta.

12- Lic. Gregorio Canales Huamani; Representante del Centro de Emergencia Mujer de la Provincia de Acobamba.

Acto Seguido Cumpliéndose con el quorum de acuerdo a la Ley n° 27933, Su Reglamento y Directiva del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Coprosec, Ing. Rolando Vargas Mendoza, da por iniciado la Sesión Ordinaria del Coprosec con la siguiente agenda programada:

1- Socialización de la Norma Técnica de Salud y Adoptar Estrategias en mérito al Decreto Supremo n° 168 y 174-2021-PCM, con el objetivo de Mitigar los efectos por la Covid-19.

2- Programación Para actividades Navideñas

3- Donación de Equipos a las Instituciones Públicas que Trabajaron articuladamente con la ONG, Movimiento Manuela Ramos.

Acto Seguido, se da iniciado la primera agenda:

a) Socialización de la Norma Técnica de Salud y Adaptar Estrategias en mérito al Decreto Supremo n° 168 y 174-2021-PCM, con el objetivo de Mitigar los efectos por la Covid-19.

El Representante de Red Salud de Acobamba, expone sobre el alcance y restricciones del Decreto Supremo n° 168-



2021- PCM, donde hace conocer sobre el alcance y restricciones del Decreto, específicamente sobre el nivel de alerta por Provincia de Huancavelica y limitación al ejercicio del Derecho a la Libertad de Tránsito de las Personas; Menciona que la Provincia de Acobamba se encuentra en nivel de alerta moderado; es obligatorio el uso de una mascarilla; los Trabajadores de las diferentes Instituciones deberán de tener Vacunación completa para cumplir sus labores de manera presencial; Segun de nivel alerta por Provincia actividades económicas se encuentra establecidas con diferentes aforos; Los transportistas o pasajeros del servicio de transporte interprovincial terrestre mayores de 45 años, en los 4 niveles de alerta, sólo podrán abordar si acreditan su dosis completa de Vacunación; A partir del 15 de diciembre de 2021, en los 4 niveles de alerta, los mayores de 18 años que deseen ingresar a espacios cerrados tienen que presentar su Carné físico o virtual que acredite haber completado su vacunación, etc.

En Seguida el Dr. Juan Flores Vergaray, Director Hospital de la Provincia de Acobamba hace uso de Palabra y menciona que los transportistas que hacen Servicio de Pasajeros deben de contar con tarjeta de Vacunación para ello es necesario realizar Control de Vacunación por todo el medio.

Asimismo, el Dr. Luis Alberto Esplana Paítan, hace uso de Palabra y manifiesta que las Instituciones que tengan personas sospechosos con síntomas de Covid tienen que informar oportunamente al Centro de Salud; asimismo tenemos que estar alerta en las Instituciones educativas que están realizando clases presenciales y Semipresenciales.

ACUERDOS:

* Municipalidad Provincial de Acobamba, convocará a los Mayordomos de las fiestas navideñas de ambos barrios para poder de restringirlos cuando tienen programado



Sus actividades navideñas.

* Promoverá Comunicado mediante emisora radial o por cualquier medio para que la población de Acobamba no desarrollen fiestas navideñas.

* Se recomienda a toda las Instituciones a fin de que realicen control de sus visitantes sobre la tarjeta de vacunación.

b) La Segunda Agenda: Programación para actividades navideñas.

Instancia Provincial de Concertación para la prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar de la Provincia de Acobamba, desarrolla esta agenda, promoviendo llegar con las Camastas navideñas a las familias más pobres de las Comunidades del Distrito de Acobamba, para ello, Ing. CAYO GREGORIO TORREILLAS PÉREZ, Gerente de la Gerencia Sub Regional de Acobamba se compromete apoyar con 5 camastas navideñas e igual el Ing. ROLANDO VARGAS MENDOZA con 5 camastas navideñas.

c) La Tercera Agenda: La Señora Santa Rosa Velazquez Araujo, manifiesta que el ejecución de Proyecto - Movimiento Manuela Ramos que dirige en el presente año ya termina, por ello a todo sus bienes como equipos de computo y muebles donará a las Instituciones publicas que trabajaron articuladamente con la ONG y menciona que a la PNP de la Comisaria de Acobamba donará un equipo de computo y más una impresora, a Poder Judicial un laptop, y una Camara digital a la oficina de imagen Institucional de la M.P.A.

Sin más puntos que tratar el Presidente da por concluyendo la reunión, siendo las 6:00 p.m del mismo día:

3
SA-30865759
Nestor A. BERNAL SAN MARTIN
SB PNP
COMISARIO (E)

slkhf
EMILY SHAMIKA HUAMANLANDEO
ESPECIALISTA JUDICIAL DE JUZGADO
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL ACOBAMBA
Corte Superior de Justicia de Huancavelica



HOSPITAL PROVINCIAL DE ACOBAMBA
Med. Esp. Juan D. Flores Vergaray
CMP. 33022 RNE. 24005
DIRECTOR



Raquel Martinez Enriquez
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECCIONAL
UGEL ACOBAMBA

ROCIO TORRES PALACIOS
Subprefecto Provincial de Acobamba Región Huancavelica
Direccion General de Gobierno Interno
VICEMINISTERIO DE ORDEN INTERNO
MINISTERIO DEL INTERIOR

HARRIS PERSON DE LOS TAJANAU
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORRECTIVA DE ACOBAMBA
DISTRITO FISCAL DE HUANCVELICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
ING. ROLANDO VARGAS MENDOZA
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
RCD DE SALUD ACOBAMBA
Mg. Luis Alberto Esplana Paltan
DIRECTOR EJECUTIVO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
ING. ARMANDO DAVILA FERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO DE SELECCION DE CANDIDATOS
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTA DE CUARTA DE CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC ACOBAMBA.

2021

En el Auditorium de la Municipalidad Provincial de Acobamba, siendo a horas 3:00 de la tarde del día 27 del mes de diciembre del 2021, se desarrollo "La IV Consulta Pública de Seguridad Ciudadana Coprosec-Acobamba, convocado por el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Acobamba, Ing. Rolando VARGAS MENDOZA, en el que procedo a llamar lista a los miembros del Coprosec de la siguiente manera:

- 1- Ing. Rolando Vargas Mendoza; Alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba.
- 27 Lic. Rocio Torres Palacios; Sub Prefecta Provincial de Acobamba.